

<b>5. DESARROLLO RURAL</b>	<b>117</b>
5.1. El PIDER es un precedente de importancia en la programación regional y un instrumento operativo y de apoyo.	117
5.2. Es imperativo nivelar la desigualdad entre el campo y la ciudad, expandiendo más la infraestructura de aquél, para la producción.	118
5.3. Necesitamos ampliar la frontera agrícola, determinando cuáles son los mejores usos y destinos de la tierra.	118
5.4. La reforma agraria no debe pararse en asuntos de tenencia de la tierra, sino apoyar el desarrollo integral del campesino.	119
5.5. El crédito al campo debe satisfacer las necesidades tanto del consumo del campesino como de su producción.	119
5.6. Producción y justicia, serán los criterios que orienten nuestros esfuerzos hacia el área campesina.	119
5.7. El campesinado mexicano debe compartir los beneficios del desarrollo nacional.	120
5.8. No puede haber progreso en México sin una sociedad rural fuerte, sana y justa.	120
5.9. Es crimen de primera magnitud contra la patria distraer los fondos cuyo destino es el campo mexicano.	121
5.10. Debemos volver al espíritu original del ejido, al concepto de comunidad cooperativa, dejando a un lado el individualismo.	122
5.11. Tenemos que simplificar la administración pública agropecuaria y darles mayor participación a los gobiernos de los estados.	122

## 5. DESARROLLO RURAL

### 5.1. El PIDER es un precedente de importancia en la programación regional y un instrumento operativo y de apoyo.

El PIDER es un precedente de importancia en la programación regional. Fue el primer programa que coordinó la acción de las dependencias federales, desde un importante mecanismo del sector público, para apoyar con proyectos productivos a las comunidades rurales marginadas.<sup>271</sup>

El PIDER, cuyo propósito es impulsar a las comunidades rurales atrasadas, cubre ahora (1981) 131 regiones del país, que incluyen mil 67 municipios, de los cuales 497 corresponden a zonas críticas del sistema alimentario mexicano. De esta manera, el programa —que ahora opera bajo la responsabilidad de los estados— servirá como instrumento operativo y de apoyo en lo que se refiere a la participación de las comunidades, la capacitación de técnicos y campesinos y la puesta en marcha de proyectos piloto de nutrición en los distintos estados, destinados a la producción complementaria de alimentos, la educación nutricional y la industrialización de alimentos enriquecidos, sobre todo para los niños.<sup>272</sup>

El Programa de Inversión de Desarrollo Rural, forma parte de la política global de desarrollo en el campo, que sigue la actual administración. El programa PIDER permite que concurren en forma concertada las diferentes entidades del sector público que actúan en el medio rural, desde la etapa de programación, hasta la de evaluación. Este programa tiene la característica de ser participativo, multisectorial y descentralizado.

Se aplica principalmente en localidades que van de entre 300 a mil habitantes y las obras que se realizan en estas microrregiones pueden ser productivas, de apoyo de beneficio social.<sup>273</sup>

El Programa Integral para el Desarrollo Rural se encuentra en una fase de revisión a fondo, a raíz de la decisión del presidente de la república de dar mayores atribuciones a los gobiernos de los estados en su programación, presupuestación, ejecución y evaluación, todo mediante su incorporación al esquema del Convenio Único de Coordinación.<sup>271</sup>

Por indicaciones del ejecutivo de la Unión se ha redefinido al PIDER como un Programa Integral para el Desarrollo Rural, para superar la connotación original de mero programa de inversiones públicas. Se integran ahora, a nivel de comunidad y en un horizonte de mediano plazo, programas de apoyo directo a la producción y al desarrollo social; obras de infraestructura y servicios personales para promoción, organización, asistencia técnica, educación y asistencia médica; inversión y créditos. Se busca establecer las bases de un desarrollo autosostenido.<sup>271</sup>

### **5.2. Es imperativo nivelar la desigualdad entre el campo y la ciudad, expandiendo más la infraestructura de aquí para la producción.**

Una de las más evidentes desigualdades es la que se da entre la ciudad y el campo. Por eso y mediante el instrumento de la planeación democrática, canalizaremos más recursos al campo. Atenderemos fundamentalmente a las zonas de temporal, extraeremos recursos hidrológicos para el cultivo y para la subsistencia; facilitaremos créditos justos y oportunos. Promoveremos una mayor integración del campo con la industria y la creación de caminos vecinales para comercializar sus productos. Impulsaremos la organización campesina, porque el sector rural mayoritario es una de nuestras prioridades más urgentes.

Este es el sentido de la reforma agraria integral, en el proceso de modernización del país.<sup>274</sup>

La revolución mexicana tiene que seguir invirtiendo en el campo. Tenemos que seguir expandiendo la infraestructura necesaria para que el campo produzca: comunicar más al campo con caminos; seguir adelante con las obras de irrigación, mantener operando eficientemente a los actuales distritos de riego, rehabilitarlos cuando se hayan demeritado; equilibrar las obras de gran irrigación, con la mediana y con la pequeña irrigación.<sup>278</sup>

### **5.3. Necesitamos ampliar la frontera agrícola, determinando cuáles son los mejores usos y destinos de la tierra.**

Los estudios que hasta ahora se han determinado respecto a la frontera agrícola, que necesitan apresurarse y sistematizarse, demuestran que estamos dándole usos equivocados a la tierra. Tierras que debieran destinarse a la agricultura, las estamos usando para ganadería y al revés, también: tierras que son más aptas para el ganado, las estamos dedicando a la agricultura con muy pobres resultados, que sólo acumulan frustraciones y endeudamientos.<sup>275</sup>

Sobre formas de organización adecuadas, obviamente debemos seguir adelante con los esfuerzos para tecnificar la producción del campo; desde la conservación y el mejoramiento de los suelos, el aprovechamiento de la tierra, de acuerdo con el potencial productivo o —como dicen los expertos— de acuerdo con su propia vocación agropecuaria. Al mismo tiempo, necesitamos ampliar la frontera agrícola a base de determinar cuáles son los mejores usos y destinos de la tierra.<sup>275</sup>

**5.4. La reforma agraria no debe pararse en asuntos de tenencia de la tierra, sino apoyar el desarrollo integral del campesino.**

Nuestra reforma agraria no debe pararse en los asuntos de la tenencia de la tierra. Si bien estos aspectos son presupuesto indispensable de un trabajo estimulado por rendimientos que se aprovechen por quienes trabajan la tierra, debemos de atender los otros aspectos de la reforma integral: la construcción de infraestructura, de comunicaciones, de riego, de desmontes, de nivelación de suelos, de créditos de avío y de refacción, de seguro eficaz y oportuno, de semillas mejoradas, de fertilización racional.<sup>276</sup>

La reforma agraria no puede consistir solamente en la adquisición o en el reparto de la tierra; la reforma agraria integral tiene como fin último proporcionar empleo en condiciones dignas a los campesinos mexicanos y, para ello, es indispensable complementar la acción sobre la tenencia de la tierra con inversión en infraestructura, con apoyos tecnológicos, con asistencia técnica en los cultivos, con créditos adecuados tanto de tipo refaccionario como de avío, con la promoción de agroindustrias y con la organización de los campesinos, para una comercialización que reconozca el justo valor de su trabajo.<sup>277</sup>

El Estado mexicano dispone de instituciones y organismos públicos, cuya responsabilidad está enfocada al desarrollo campesino. Todos ellos han de mantener un objetivo común, una base de concentración y coordinación, para vigorizar su servicio en las comunidades y organizaciones campesinas.<sup>283</sup>

**5.5. El crédito al campo debe satisfacer las necesidades tanto del consumo del campesino como de su producción.**

El crédito al campo debe organizarse de tal manera que se separe muy bien lo que es el dinero destinado al consumo del hogar y lo que es el dinero que se destina a financiar la siembra y las cosechas. Muchas veces la productividad del campo baja porque se distrae dinero para las necesidades más elementales. Tenemos que proveer a la familia campesina, sobre todo a través de la mujer campesina, de crédito al consumo, de crédito que se traduzca en tener una despensa familiar adecuada y que ese crédito sea descontado cuando el campesino logre su cosecha y su producción.<sup>279</sup>

**5.6. Producción y justicia, serán los criterios que orienten nuestros esfuerzos hacia el área campesina.**

Como parte de una tarea de justicia, debemos de seguir terca y perseverantemente mejorando la situación de los campesinos de México. Estamos todavía en deuda con ellos. Ellos han soportado el proceso de la industrialización, el proceso de la urbanización. Tendremos que seguir procurando un nivel adecuado de ingresos a los campesinos, una vida decorosa para los campesinos, porque la injusticia aquí también se nos está volviendo ineficacia, la injusticia produce movimientos migratorios irracionales, la injusticia nos ha hecho importar alimentos, la injusticia nos ha hecho también volvernos más dependientes en materias primas.<sup>280</sup>

La migración de trabajadores rurales y la falta de oportunidades de empleo en la industria, han propiciado una elevada salida de campesinos hacia el extranjero, donde nuestros compatriotas suelen sufrir explotaciones y humillaciones, además de la inaceptable injusticia para ellos al no encontrar ocupación en su patria. Deseamos arraigar a nuestros campesinos en sus unidades productivas. Para esto, es necesario movilizar a toda la sociedad hacia las grandes metas del desarrollo.<sup>281</sup>

Producción y justicia. Este será el criterio que oriente nuestros esfuerzos al área de la clase campesina de México; darle una mayor participación en los procesos de producción, darle una mayor participación en los procesos de distribución, darle una mayor participación en la agroindustria, en los procesos de transformación de los productos del campo.<sup>282</sup>

### **5.7. El campesinado mexicano debe compartir los beneficios del desarrollo nacional.**

Quiero reafirmar a la nación entera el compromiso del partido de la revolución y el mío propio, de luchar incansablemente porque los campesinos de México compartan los beneficios del desarrollo nacional. No estamos conformes ni aceptaremos que predominen las causas que crean opulencia para pocos y miseria para muchos.<sup>283</sup>

Reconocemos que los problemas y obstáculos que limitan el desarrollo rural son diferentes, según las regiones y los grupos campesinos. Sin embargo, existe un denominador común que identifica a los hombres del campo: su inserción desfavorable en el sistema económico nacional. Sólo a partir del fortalecimiento de su capacidad negociadora en el mercado de bienes, insumos, capitales, servicios y trabajo, podremos enriquecer las políticas encaminadas a lograr el desarrollo rural armónico y equilibrado, de acuerdo a las características de cada región y de cada grupo social.<sup>283</sup>

Son los campesinos quienes sobre el surco representan la esperanza y el desafío del país. Corresponde al estado apoyar su organización y asegurar que su vinculación con el resto de la sociedad no sea desventajosa. A la sociedad entera corresponde pagar su deuda, que no será dádiva, sino la forma de asegurar su crecimiento y desarrollo futuros.<sup>283</sup>

### **5.8. No puede haber progreso en México sin una sociedad rural fuerte, sana y justa.**

Quiero invitar a todos los sectores de nuestro país a la reflexión sobre la imperiosa necesidad de apoyar y promover el desarrollo de las comunidades campesinas, no sólo por el más eminente principio de justicia social de nuestra nación, sino además porque el país se enfrenta en la actualidad a uno de los grandes retos históricos: o se desarrolla el campo en México, sustentado por el desarrollo de los campesinos, o el crecimiento de la nación se verá seriamente amenazado. No puede haber progreso en México sin una sociedad rural fuerte, sana y justa.<sup>283</sup>

Nada debe anteponerse al objetivo de lograr un desarrollo armónico y equitativo entre las clases sociales, las regiones y los sectores. No nos equivoquemos: un campo próspero es un México próspero. Perseveremos en un destino que a todos nos une. Nuestras contradicciones pueden superarse. No dejemos a la suerte nuestro destino. Nosotros los mexicanos somos los hacedores y responsables del México de hoy y del que queremos para las próximas generaciones. El reto es grande, pero habremos de lograrlo.<sup>283</sup>

### **5.9. Es crimen de primera magnitud contra la patria distraer los fondos cuyo destino es el campo mexicano.**

Debemos no solamente despreciar, sino castigar enérgicamente a los que desvían fondos públicos cuyo destino es el campo mexicano. Eso es un crimen de primera magnitud en contra de la patria. Por ello, tengo como uno de los principales compromisos del gobierno que aspiro a presidir, una administración pública agropecuaria eficaz, coordinada y honesta. La corrupción es más indignante cuando lastima a las clases campesinas. Mantengo el compromiso de hacer un gran esfuerzo para eliminar corruptelas y fraudes en las acciones dedicadas a apoyar el sector agropecuario y les pido a los campesinos de México que sean mis aliados y que no toleren ninguna forma de corruptela en la administración pública, que está obligada a servirlos con limpieza y con honestidad.<sup>284</sup>

Tendremos que organizar mejor la acción del estado mexicano en el apoyo al campo. Hay mucha descoordinación, hay desperdicio de recursos y todavía hay corrupción; la vamos a combatir juntos, la revolución hecha gobierno y el campesinado mexicano.

Si fomentamos y hacemos una alianza efectiva, los campesinos organizados y el gobierno de la revolución, vamos a usar mejor nuestros recursos y vamos a evitar que se pierdan en el camino, por traición de funcionarios o por traición de líderes campesinos.<sup>285</sup>

Pero amigos, campesinos —como ustedes lo entienden bien—, no lo puedo hacer solo; ni siquiera lo puedo hacer escogiendo colaboradores de alto nivel, que indudablemente tengan la característica de gente competente y honesta. Necesito el apoyo de los campesinos; necesito que ustedes vigilen a los funcionarios y necesito que los campesinos no se dejen prostituir por los ladrones que pululan en el campo.<sup>278,</sup>

Se requiere mejorar la planeación en el sector agropecuario, adoptando las instituciones, procedimientos y mecanismos, a las características de este sector; poniendo énfasis especial en la coordinación de instituciones y programas; evitando pragmatismo ineficaz, improvisación, duplicación y derroche; detectando mediante sistemas adecuados en forma preventiva, fenómenos de corrupción y aplicando las sanciones que procedan cuando se produzcan conductas ilícitas, tomando en cuenta el agravante de que quien en el sector agropecuario público desvía fondos o los aprovecha en beneficio propio, debe tener penas mayores, por el agravante de estar lesionando a los más pobres, a los más desiguales. Hemos de introducir las reformas correspondientes en el derecho penal.<sup>274</sup>

**5.10. Debemos volver al espíritu original del ejido, al concepto de comunidad cooperativa, dejando a un lado el individualismo.**

Hay falta de coordinación, hay falta de planeación, hay ineficiencia que debemos corregir. Pero lo hemos de hacer con una mejor organización de los campesinos mexicanos. Pasó la época del esfuerzo individual y aislado. Los campesinos tienen que reconocer que para superar el minifundio; que para aprovechar mejor los servicios públicos de apoyo; que para comercializar mejor sus productos; que para industrializarlos, deben volver al espíritu original del ejido, al concepto de comunidad cooperativa y dejar a un lado el individualismo y el aislacionismo. Ya no lo permiten las circunstancias modernas de la vida nacional.<sup>287</sup>

**5.11. Tenemos que simplificar la administración pública agropecuaria y darles mayor participación a los gobiernos de los estados.**

Tenemos que simplificar la administración pública agropecuaria y, una de las vertientes que creo que debemos explorar, es darle una mayor participación a los gobiernos de los estados en la atención de los programas agropecuarios.

Los gobiernos de los estados y aun los gobiernos municipales, están en contacto más directo con la realidad. Tienen más responsabilidad política frente a los problemas del campo, pero no tienen instrumentos con los cuales responder y, es frecuente que los gobiernos de los estados ni siquiera sean informados oportunamente de cuáles son los programas de las dependencias federales en sus respectivas circunscripciones. De esta manera, los gobiernos estatales no pueden coadyuvar a la vigilancia y a la evaluación de los programas federales.<sup>286</sup>

Necesitamos, dentro de la idea, dentro del criterio de la descentralización de la vida nacional, determinar cuáles funciones de fomento y apoyo a la agricultura deben ser atribuidos a los gobiernos de los estados y aun a los gobiernos municipales.

Creo que tenemos un mecanismo importante para promover estas tareas, para promover la coordinación de las diferentes acciones del estado en favor del campo. Tenemos ya los comités de planeación del desarrollo estatal, donde concurren funcionarios de la federación y del estado y se prevé la invitación a los gobiernos de los municipios y, desde luego, también a la organización campesina.<sup>286</sup>